

La Mutualidad de la Abogacía se implica en la formación de los nuevos abogados con la *Cátedra Mutualidad*

A partir del próximo curso académico 2011/2012, las Escuelas de Práctica Jurídica que lo deseen incorporarán a sus planes de formación materias sobre la organización básica profesional del abogado en las que se incluyen las relativas a su Previsión Social, cuestión de esencial importancia para los nuevos profesionales de la abogacía que les ayudará a planificar su futuro sin los sobresaltos de la inseguridad del mañana.

Esta iniciativa se hace realidad con la creación y puesta en marcha de la *Cátedra Mutualidad*, recientemente presentada en Barcelona en los 30 Encuentros de Escuelas de Práctica Jurídica, que cuenta con un presupuesto de 300.000 € para el curso 2011/2012.

Además de la financiación del programa de la Cátedra para los cursos de iniciación al ejercicio de la abogacía, que impartirán todas las Escuelas homologadas por el CGAE, la Mutualidad ha diseñado un sistema de becas para los alumnos que vayan a realizar estos cursos y creará los "Premios Mutualidad a la Excelencia" a los letrados con los mejores expedientes académicos. Finalmente la Mutualidad asegurará a los alumnos participantes como un completo seguro de accidentes.

100 becas para alumnos de cursos de iniciación a la profesión de Abogado homologados por el CGAE

La Mutualidad convocará un total de 100 becas, nacionales, para graduados y licenciados en derecho en cualquier universidad española o extranjera, admitidos a los programas de iniciación a la profesión de abogado de las Escuelas homologadas por el CGAE. Las solicitudes deberán cursarse a la Fundación Obra Social de la Abogacía Española de la Mutualidad, y el criterio de selección será competitivo, atendiendo a méritos y capacidades.

El importe de cada beca consistirá en el 100% del importe de la matrícula, con límite de 2.000 euros cada una de ellas.

"Premios Mutualidad a la Excelencia"

Como complemento al programa de becas, la Mutualidad establecerá las bases para la convocatoria de Premios a la Excelencia, a los que podrán optar los letrados en prácticas que hayan finalizado el curso de iniciación a la profesión.

A estos premios podrán optar todos los alumnos de los cursos de iniciación realizados a lo largo del curso académico 2011-2012 y que hayan obtenido los mejores resultados académicos.

Seguro de accidente gratuito, a cargo de la Mutualidad, para los alumnos

Finalmente el programa incluye el aseguramiento gratuito contra el riesgo de Accidente, de los letrados en prácticas (muerte e incapacidad permanente por accidente, con sumas aseguradas de 30.000 euros), incapacidad temporal por accidente, así como reembolso de gastos médicos por accidente hasta 3.000 euros. El seguro cubrirá también el periodo de prácticas externas.